



Anuncio

Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as y fijación de la fecha de inicio del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Técnico/a de Animación Sociocultural del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Por Decreto de fecha 6 de mayo de 2022, se ha resuelto lo siguiente:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo temporal de Técnico/a de Animación Sociocultural del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, procede aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos, designar el tribunal calificador y fijar la fecha de inicio del proceso selectivo.

De conformidad con la base cuarta de las bases específicas rectoras de las pruebas selectivas que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Técnico/a de Animación Sociocultural. Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, la concejalía delegada competente en materia de Recursos Humanos aprobará mediante resolución la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas que se hará pública en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web www.castello.es, y concederá un plazo de 10 días hábiles para interponer reclamaciones. Si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva.

Y con el informe favorable del jefe del Negociado de selección y situaciones administrativas, conformado por la jefa de la Sección de gestión y desarrollo de Recursos Humanos, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Decreto de la Alcaldía 2020-5599, de 24 de septiembre de 2020, que resuelve la designación de la concejalía delegada de Recursos Humanos, de conformidad con la delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de junio de 2019, en su punto II. apartados 28 y 30, *aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento, así como designar los miembros de los tribunales de selección en los procesos de selección de personal.*

Resuelvo

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo temporal de Técnico/a de Animación Sociocultural del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, cuyo orden de actuación será el siguiente:



Admitidos/as:

- 1 FARRAN NICOLAU
- 2 FERNANDEZ SORIANO, SAMANTA
- 3 FRANCH FRANCH, IRIS
- 4 GARCIA FELIP, BEATRIU
- 5 GARCIA IBAÑEZ, JORGE
- 6 GUARDIOLA CRUZ, GEMMA
- 7 HURTADO CAMPOS, MARIA
- 8 IGLESIAS GARCIA DIEGO
- 9 ILLERA HERRERA, CARMEN
- 10 JULIA DELAPUERTA, IRENA
- 11 LOPEZ CARRASCO, ALBA
- 12 LOPEZ SANJUAN, JOAN
- 13 MARCO TERENTINO. PAULA
- 14 MUÑOZ MUSEROS, ISABEL
- 15 MUÑOZ PENAS, ANA MONTSERRAT
- 16 PEREZ MARTINEZ, DANIEL
- 17 POBLET JOVANI, ROSA MARIA
- 18 ROMAN, CARMEN ELENA
- 19 RUIZ GOMEZ, DAVID
- 20 SABORIT SEGURA, MALENA
- 21 VELASCO GARCIA-RAYO, MIRIAM
- 22 VENTURA VILAR, ANNA
- 23 AHIS TOMAS, SILVIA





24 ALCOBENDAS YUNTA, BELEN

25 BARBERA AGOST, CARLA

26 BOIX ADELL, ROSARIO

Excluidos/as:

- Ninguno/a

Segundo. Nombrar al Tribunal calificador de dicho proceso selectivo que, de conformidad con las bases, estará compuesto por:

Presidente/a:

Titular: doña M.^a del Mar Gargori Reverter, Coordinadora de Juventud del Negociado de Juventud del Ayuntamiento de Castelló

Suplente: doña Araceli Tárrega Nebot, Técnica Asesora del Negociado de Igualdad del Ayuntamiento de Castelló.

Vocales:

Titular: don Joaquin Martínez Buils, Jefe de Negociado adjunto de sección del Negociado de Prevención de Transtornos Adictivos del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: doña Amalia Corrales Rodríguez, Psicóloga del Negociado de Familia e Infancia del Ayuntamiento de Castelló.

Titular: doña M.^a Luisa Ortega Toledo, Psicóloga del Negociado de Familia e Infancia del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: don Ángel López Francés, Jefe de Negociado adjunto de sección del Negociado de Coordinación de Proyectos Sociales del Ayuntamiento de Castelló.

Titular: doña Eva M^a Mallol Miravet, Educadora del Negociado de Equipos Base de Centros Sociales del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: don Antonio Escrig Ferre, Jefe del Negociado de Educación del Ayuntamiento de Castelló.

Secretario/a:

Titular: doña Ana M.^a de la Torre Pérez, Administrativa del Negociado de Selección y Situaciones Administrativas del Ayuntamiento de Castelló.

Suplente: don José Pascual Ballester, Administrativo Jefe de grupo del Negociado de Tesorería del Ayuntamiento de Castelló.



Tercero. Fijar el día 14 de junio de 2022, a las 9:00 horas, en las dependencias del Patronato Municipal de Deportes, sito en la calle Columbretes n.º 22 de Castelló, para la realización del ejercicio único del proceso selectivo, consistente en el cuestionario tipo test.

Cuarto. Disponer un plazo de diez días hábiles para que las personas aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista provisional de personas admitidas y excluidas se elevará a definitiva”.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

